



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas se acordó el aplazamiento, entre otros, del encuentro, correspondiente a la jornada 18ª del grupo 4 de Segunda RFEF entre los equipos UD SAN FERNANDO y UD TAMARACEITE.

Habiéndose recibido comunicación del acuerdo alcanzado entre ambos clubes en relación a la fecha de celebración del encuentro aplazado y una vez analizado el calendario de la competición y las circunstancias concurrentes, este Juez de Competición

RESUELVE:

**Fijar como fecha y hora de disputa del encuentro UD SAN FERNANDO – UD TAMARACEITE, correspondiente a la jornada 18ª del grupo 4 de Segunda RFEF, la siguiente:**

- **16/03/2022 a las 20:00 horas en la Ciudad Deportiva de Maspalomas.**

*Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.*

*Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.*

En Las Rozas de Madrid, a 23 de febrero de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones  
Profesionalizadas y Aficionadas